



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN LA QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO RESULTANTES DE LAS CONVOCATORIAS DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO OPOSICIÓN**

Con el fin de mejorar la organización del trabajo y aumentar la eficacia de los procesos administrativos, la Gerencia de la Universidad de Burgos establece los siguientes criterios para la gestión de las bolsas de trabajo resultantes de las convocatorias de estabilización por concurso-oposición:

1. Los llamamientos se realizarán a partir de las bolsas de trabajo generadas por los procesos selectivos de estabilización mediante el sistema de concurso-oposición.
2. Quedan sin efecto y, por consiguiente, se anulan, las bolsas de empleo anteriores de la misma categoría o escala.
3. El orden de los aspirantes se determinará por la calificación final del proceso que se obtendrá por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, una vez aplicados los porcentajes del 60 y del 40 por ciento, respectivamente, según se indica en la base 6.1 de cada convocatoria.
4. Por garantizar una mejor organización del trabajo se ofrecerá cada plaza al primer candidato de la bolsa correspondiente que no esté desempeñando servicios en la Universidad de Burgos en el momento del llamamiento. Se exceptúa si la relación de servicios es como profesor asociado siempre que obtenga la compatibilidad.
5. Se contactará telefónicamente y por correo electrónico (en caso de conocerse) al candidato que corresponda según el punto anterior y en caso de no obtener respuesta por ninguno de estos medios en el plazo de 24 horas desde la primera llamada, se contactará con el siguiente aspirante.
6. Si el candidato acepta, deberá presentar su conformidad a través de correo electrónico en el plazo de 24 horas, y de no obtener ninguna contestación se contactará con el siguiente candidato de la lista.
7. Se aplicará la instrucción de la gerencia de fecha 1 de diciembre de 2017 sobre bolsas de empleo y su gestión, en todo lo que no se oponga a los puntos anteriores.

Con esta Resolución, se busca optimizar la gestión de las bolsas de trabajo, permitiendo una asignación eficiente de plazas y una mayor agilidad en los procesos de contratación en la Universidad de Burgos.

En Burgos a la fecha de la firma